

SALTA, 30 ABR 2025

RES. H. N° 0528/25

Expte. N° 105/2024 -HUM-UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por el Prof. Nicolás Manuel López para la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Esp. Iris María de los Ángeles Olarte; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Esp. Iris María de los Ángeles Olarte.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2024** en la asignatura **ESTADÍSTICA EN EDUCACIÓN** de acuerdo al siguiente detalle:

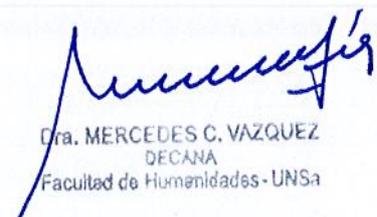
DOCENTE	PERIODO	NOTA
NICOLÁS MANUEL LÓPEZ	17/04/24 al 31/03/2025	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al interesado, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa